

Obras Públicas. = Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. = Provincia de Valencia. = Negociado de Ferrocarriles.

La Direccion General de C. P. con fecha 14 del corriente comunica al señor Gobernador la R. O. siguiente: "Examinado el expediente instruido para supresion de los pasos a nivel de la linea de Valencia a Tarragona correspondientes a los cruces de los caminos Viejo y Nuevo del Grao, S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por la Seccion segunda del Consejo de Obras Publicas y a propuesta de esta Direccion General se ha dignado resolver lo siguiente: 1º Para suprimir los pasos a nivel existentes en los cruces de la linea ferrea de Valencia a Tarragona por los caminos Viejo y Nuevo del Grao se adoptara la solucion de elevar las rasantes del ferro-carril para pasar sobre dichos caminos con suficiente altura. En consecuencia se tomara por base para redactar el proyecto completo y definitivo el ante proyecto formulado por el Ingeniero Jefe de la segunda Division de F. C. en 23 de Marzo de 1914 y se tendran ademas en cuenta, en todo lo posible las observaciones expuestas en el citado dictamen del que se dara copia al citado Ingeniero Jefe de la division desde donde dice "La seccion teniendo..... hasta el final del parrafo que termina con la frasey al objeto que han de llenar". De la redaccion de dicho proyecto definitivo se encargara la Compania del Norte, concesionaria del ferro-carril; pero interviniendo en los estudios el Ingeniero Jefe de la segunda Division y haciendose estos con consulta y de acuerdo con los tecnicos que designe el Ayuntamiento de Valencia para lo que afecta a la disposicion de las obras en lo relativo a su aspecto estetico y a las conveniencias del transito y de la urbanizacion en la zona poblada que atraviesa el ferro-carril.- y 2º Aprobado que sea el aludido proyecto definitivo, quedara determinado el presupuesto total de las obras y a sufragar los gastos de estas han de contribuir: La Compania de los caminos de hierro del Norte, como concesionaria del ferro-carril, por una cantidad (que ya ha ofrecido) equivalente a la capitalizacion de los gastos de guarderia de los pasos a nivel que se supriman, durante los años que restan del plazo de concesion y de la que se podra recabar que aumente su participacion con una suma igual a la que tendria que gastar para ensanchar la actual explanacion para doble via. Aun pudiera invitarse a la Compania a que diese mayor cantidad. = La empresa de los tranvias electricos de Valencia que deberia contribuir cuando menos con la suma que representa la capitalizacion de lo que hoy le cuesta la vigilancia y guarderia de los cruces del tranvia con la linea ferrea. = La Dipuacion Provincial de Valencia. La Junta de Obras del Puerto, previa autorizacion de la superioridad. = La Camara de Comercio, Asociaciones industriales agricolas y comerciales de Valencia y demas entidades que resultaran beneficiadas por la realizacion de las obras. - Y por ultimo, el Ayuntamiento que debiera contribuir con la mayor cantidad y al que incumbe gestionar las cooperaciones de las demas entidades mencionadas y estudiar y proponer en su caso, los medios para allegar recursos hasta completar la suma total que se necesite". = Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos remitiendole copia del dictamen de la seccion segunda del Consejo de Obras publicas que se cita en la prescripcion segunda de la R. O. transcrita. = Dios guarde a V. S. muchos años. = Valencia 29 Enero 1916. = El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta = Rubricado. = Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

El Alcalde Presidente ^{de la}
Excmo. Ayunt.^o de Valencia
B. L. M.

al Sr. Emérito de la Sociedad Económica de los
Amigos del País y tiene el gusto de adjuntarle
para su conocimiento y el de esta Sociedad
de su digna presidencia, copia de la Real
Orden sobre impresión de los pasaportes
del Camino del Grao en la línea férrea
de Barragona y forma en que deberían
contribuir a esta mejora el Ayuntamiento
y otras Sociedades y Corporaciones

D. Emilio Comas Benard
aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle

la expresión de sus sentimientos de sincero aprecio y
consideración.

Valencia 17 de Febro. de 1916.